PROCESO DE MAXIMILIANO.

con our auce al instante one de des describedent service facilie

des. Estas hueres com security ser tomian, y to ain inc.

gos melah y lenguino coltino di cone sigli A chandlana

El 8 de Junio vino la órden de San Luis Potosí para que se juzgase ante una corte marcial al Emperador y á todos los generales, bajo la ley de 2 de Enero de 1862. Semejante corte marcial y la muerte eran sinónimos. Se mandó nombrar la corte por órden del supremo gobierno. Los cargos contra los acusados eran examinados por el asesor del comandante general, y si se les encontraba correctos, la sentencia debia ejecutarse por órden de ese general. Contra semejante sentencia no habia apelacion ni tampoco se concedia gracia alguna.

A todos los demas oficiales se les castigó de la manera mas arbitraria sín prévio juicio. Todos los coroneles condenados á seis años de prision criminal, los tenientes coroneles á cinco años, los comandantes á cuatro y los capitanes y tenientes estranjeros á dos. Todos los tenientes mexicanos fueron puestos en libertad; pero tenian que volverse á sus casas, adonde estarian sujetos á la vijilancia militar por un año.

Ademas de esto recibió órdenes el general Escobedo para

escoger de todas las graduaciones de oficiales contra quienes se hacian cargos particulares é igualmente sometidos á juicio ante una corte marcial.

De acuerdo con esta órden como yo coronel, temia ser condenado á seis años de prision criminal y debia comenzarla en el acto segun igualmente estaba ordenado. La idea de verme separado aun mas del lado del Emperador bajo las presentes circunstancias, me era insoportable y para evitarlo presenté mi despacho de general. El coronel liberal del estado mayor tuvo la suficiente rectitud para llamarme la atencion á la insignificante circunstancia de que la ley de 2 de Enero 1862 equivalia á la muerte para todos aquellos que fueren tomados con las armas en la mano y que no debia esperarse gracia alguna. Me ofreció guardar silencio con respecto á que era yo general, pero rehusé.

El dia 9 de Junio el encargado de negocios de Austria, Baron von Lago vino á ver á los oficiales austriacos que estaban presos, es decir, á Pitner, Pachta y Malburg. Con el Baron vino su secretario y presumo que en honor de su apellido americano Schmidt, llevaba el traje mexicano.

Aunque el Baron Lago me conocia muy bien, como que con frecuencia me habia visto en la casa del Baron Magnus en México, y el Emperador espresamente le habia informado de las relaciones que habia entre él y yo, el gran diplomático no tuvo por conveniente hacer el mas mínimo caso de mi persona, y su Sancho Panza el amexicanado caballero Schmidt, le imitó. Estando con esto sumamente divertido le dí un encontron al baron y de esa manera le obligué á hacerle presente mi persona, haciéndome él un saludo precipitado.

Habian ya sacado fuera de la ciudad á los capitanes á medio dia y solo esperaban á los demas oficiales de campaña. Estos últimos se reunieron en el patio del Casino, y solo se quedaron aquellos que habi an sido apartados á un lado para favorecerles con la corte marcial... Eran estos los coroneles Monterde, Reyes, Othon, Redonet, Diaz, y Rodriguez; y los tenientes coroneles Pitner y Almanza: ademas, un gran numero de comandantes y de oficiales subalternos. Entre esos se hallaba el Mayor von Goervitz; el que debia esta distincion al Dr. Licea, á quien este insultó como se lo merecia cuando ese benemérito entregó á Miramon.

Entre los que se habian reservado para la corte marcial se hallaban ademas del Emperador, Miramon, y Mejía, los siguientes generales Castillo, Casanova, Herrera y Lozada, Ramirez, Moret, Valdés, Escobar, Liceaga Calvo, Saml Salm y Magaña. Este último era un hombre de mas de ochenta años, el que no habia estado en campaña por mas de veinte años, y á quien ninguno de nosotros conocia.

De los empleados civiles reservados para la corte marcial eran el Ministro García Aguirre, el Prefecto Dominguez el comisario D. Tomás Prieto, y el secretario del Emperador D. Luis Blasio.

El fiscal del gobierno republicano era el teniente coronel Azpiroz, jóven bien parecido de veintiocho años de edad á quien Juarez habia escojido especialmente para este designio. El asesor de Escobedo era Escoto, jóven de veinte años, el que tenia una espresion mala y feroz en las facciones, pero que á la vez era un instrumento enteramente sumiso en las manos de Escobedo.

Cincuenta oficiales de campaña, que estaban parados

en el patio del Casino, debian ser trasportados á Morelia; entre ellos estaban Pradillo y Ormaechea. Me era sumamente penoso el separarme de estos mis fieles compañeros de armas, y mucho mas puesto que todos teniamos delante un porvenir muy oscuro. La manera con que el gobierno republicano trató á estos oficiales, era repugnante, pero era característico del espírtu de este gobierno. Estos oficiales, entre los cuales habia muchos ancianos, y otros que estaban imposibilitados ó debilitados por sus heridas, tuvieron que marchar á pié por diez y seis dias hasta Morelia en medio del calor de un verano mexicano, escoltados por un destacamento de caballería.

Como que estos oficiales habian estado á caballo, no estaban acostumbrados á marchar á pié en los rayos del sol y en caminos arenosos, siendo el resultado que muchos de entre ellos sufrieron de piés lastimados y otros achaques de la marcha. Despues del segundo dia por lo tanto declararon que no podian ya andar mas, y que preferian ser fusilados.

Los habitantes de Celaya recibieron con gran bondad á estos desgraciados hombres. No solo les ofrecieron toda clases de alimentos y refrescos, sino aun mulas, y les suplicaron y dieron el permiso para que á su llegada las vendieran, y con el dinero de esta venta, comprasen algunas cosas para su comodidad. Parecida á esta fué la recepcion que en otras partes les dieron.

Cincuenta de los capitanes fueron enviados á Guanajuato, cincuenta á Zacatecas y setenta y dos á San Luis Potosí. Entre estos últimos se encontraban tambien los tenientes estranjeros. Todos estos no fueron tratados como prisioneros de guerra, pero sino que baldon de Escobedo, que quebrantó

su palabra, se les puso en compañía de picaros y ladrones.

En la noche del 9 de Junio mi fiel sombra el teniente Montecon se vino á despedir de mí. El valiente jóven lloró como un niño. Me dijo que él encontraria medios de entrar á México y de nuevo pelear contra los liberales. Desde aquella vez no he vuelto á saber mas de él.

El 10 de Junio la Princesa logró obtener el permiso para que viera yo al Emperador. Acompañado por el comandante Longoria del estado mayor de Escobedo fuí con ella por la ciudad. El Emperador estaba malo, pero habia conservado su serenidad y compostura varonil, aunque así mismo y á otros debia el hacer todo lo que estaba en los límites de lo posible para conservar la vida. Examinamos todas las probalidades que de ella tenia, pero no quedaba ninguna mas que la fuga, y nosotros de ninguna manera desesperábamos del éxito, aunque se habian tomado todas las precauciones para hacer la fuga mas difícil. Dos oficiales de campaña, provistos de revolvers, constantemete vigilaban la puerta del Emperador durante la noche; quiere decir, uno de ellos dormia en el ya mencionado nicho, mientras el otro se paseaba de arriba abajo en el pasadizo.

Si podia efectuarse la fuga debiamos irnos directamente á la Sierra Gorda, de allí á Rio Grande y despues á Veracruz. En ese puerto esperaba encontrar el Emperador en caja mas de un millon de pesos, y como que los mexicanos no tenian flota para evitar su ida allí, podiamos conseguir provisiones de la Habana y tropas del Estado de Yucatan, que estaba aun en favor del Emperador. De esta manera podiamos mantenernos á lo menos un año, y mientras que Miramon y Mejía trabajaban en el país. Un año es término

09

largo en México, y la causa del Emperador de nuevo podia tomar un aspecto favorable.

Para la ejecucion denuestros proyectos era necesario que otra vez se me alojara cerca del Emperador. Por lo tanto, le suplicé à Escobedo concediera esto, pero se rehusaron; sin embargo, se me permitió que le visitara, acompañado de un oficial del estado mayor.

En la mañana del 11 de Junio, de nuevo nos trasladaron al convento de Santa Teresita, el que ofrecia mayores facilidades para asegurarnos que el Casino, el cual se habia dejado vacío con la partida de los oficiales subalternos. Aquí estábamos vigilados por el batallon de Supremos Poderes, escolta particular del Presidente Juarez; y por lo tanto presumo, un cuerpo selecto. Sin embargo de esto, era un cuerpo de lo mas miserable, compuesto de la canalla mas soez y despreciable. Esto no era tanto la culpa de los soldados, cuanto de los gefes. Los oficiales superiores ostentaban espléndidos y brillantes uniformes, llevaban guantes de los colores mas delicados y se adornaban con grandes cadenas de oro, mientras tanto los oficiales subalternos pedian limosna á los prisioneros y con gusto aceptaban una peseta!

Los soldados siempre nos molestaban, pidiéndonos tlaco, y aun los centinelas, en una mano tenian el mosquete, mientras que tendian la otra para que se les diera la limosna. Cuando comiamos, cual perros hambrientos rodeaban nuestra mesa, y he visto nada menos, á uno de ellos pelearse con un perro por un pedazo pequeño de pan que se le habia tirado á este último.

Como que habia refundidos en los Supremos Poderes varios de mis cazadores, de ellos supe muchos pormenores:

Recibian solo dos veces por semana media paga, y sus alimentos consistian en un café bastante delgado con muchísima azúcar por la mañana, pues la azúcar no cuesta mucho; para la comida, frijoles con tortillas, lo mismo que para la cena. Carne, solo conseguian una onza ó dos de vez en cuando.

Como que temian los oficiales que se fugaran los soldados, siempre se les tenia encerrados, y aquellos que de esto se quejaban 6 de haberles acortado la paga por sus superiores, eran azotados y recibian hasta trescientos palos. Para este objeto, formaba el batallon un cuadro y se acostaba en el suelo en medio de este, al delincuente. Los cabos uno tras otro, aplicaban el castigo, mientras tanto tocaba la música ó hacian gran ruido los cornetas y tambores para que no se oyeran los gritos.

El 12 de Junio tenia permiso para ver al Emperador. El Baron Magnus habia salido para San Luis Potosí para de nuevo empeñarse esforzándose hasta lo último con Juarez, pues habia él enviado órdenes para que se prosiguiese con la corte marcial contra el Emperador, y los generales Miramon y Mejía. El proceso debia comenzar á la mañana siguiente en el Teatro de Iturbide; aunque en Querétaro habia bastantes lugares mas adecuados que este, se escojió el Teatro; presumo para mortificar á los prisioneros, sino es que era para mostrar que todo el procedimiento judicial era una farsa cruel.

Desesperada como era la posicion del Emperador, jamas perdió su serenidad y su dignidad. Cuando fuí á verle me dió la mano y me dijo: «Ya, Salm, pronto se acabará todo.» Acababa de hacer á un lado un libro que estaba leyendo. Miré el título de este y apercibí que era la «Historia de

Cárlos I de Inglaterra.» Cuando le hablé sobre esto á Miramon, dijo, «que era lectura adecuada á la situacion.» Antes de esto habia leido el Emperador la «Historia de Federico el Grande.» Siempre leia obras históricas ó científicas y tenia gran aversion á la novela.

En esta ocasion me quedé mucho tiempo con el Emperador y hablé con él con variedad sobre diferentes cosas.

Como el Emperador sabia que yo conocia á varios oficiales del Estado Mayor de Escobedo, y que aun ciertas negociaciones se versaban entre ellos y yo, de las que hablaré luego, me dió algunas instrucciones, las que solo podian cumplirse con ayuda de ellos, hizo tres peticiones; las que tuve que escribir en mi cartera:-13 Que se le escojieran buenos tiradores para su ejecucion; -2ª Que estos apuntasen al pecho;-3ª Que se le fusilara á un tiempo y al mismo momento con sus dos generales Miramon v Mejía. Ademas de esto, me dictó el Emperador que se hiciera la siguiente distribucion de condecoraciones. Para el Baron Magnus, la cruz de comendador de la órden del Aguila Mexicana: á su canciller, Mr. Scholler la cruz de la orden de Guadalupe; para el Dr. Basch la de oficial de la misma; al capitan Pawlowski, y al teniente Koehlich, de los húsares, la cruz de Guadalupe, y al general Príncipe Salm Salm la cruz de comendador del Aguila Mexicana. Al mismo tiempo me dijo que intentaba condecorar al ministro de Italia Curtopassi, pero no sabia todavía qué órden conferirle, y me repitió que me la diria el dia 14 cuando esperaba verme otra vez. El Emperador igualmente me dijo que habia escrito á su madre, la Archiduquesa Sofia, y que al irme yo á Europa me llevaria la carta y en persona la entregaria. No sé lo que ha sucedido con esa carta, pero me consta que hasta Febrero, 1863 no la habia recibido la Archiduquesa.

Aunque el Emperador estaba enteramente preparado á morir, esto no quiere decir que habia hecho á un lado la esperanza de escaparse, lo que principalmente debia arreglarse por la princesa, la que calculaba esforzarse á cohechar á dos coroneles liberales con la suma de \$ 100,000 para cada uno, y para quienes firmaria libranzas el Emperador giradas contra su familia.

El Emperador habló largo tocante á sus planes para el porvenir, si es que este lo habia para él. La primer cosa que haria seria hacerse á la vela en su yate con direccion á Cádiz, y allí colocar y establecer á sus mas adictos partidarios entre los cuales mencionó especialmente á Miramon, Mejia, Castillo, y el Ministro Aguirre; de allí visitaria Lacroma, y encontraria en algun lugar á la Emperatriz, y á su madre; el invierno lo pasaria en Nápoles, ó en Oriente, ó en el Brasil. Yo debia acompañarle á todas partes. Con ahinco esperaba el momento, cuando de nuevo podria respirar el aire de la libertad á bordo de su buque; despertando en mí igual vehemente deseo, "Vuestra Majestad," le dije, "adelantado imploro su perdon dado, el caso en que me emborrache algo en ese bendito dia," lo que riéndose me prometió el Emperador.

El Emperador me encargó con frecuencia, y en esa misma noche me lo repitió, que escribiera la historia de su corto reinado, para que el mundo se impusiera de la verdad y se "hiciera justicia á su memoria." Habia de hacer todo lo que cabia en mi poder para tomar posesion de los documentos que se necesitaran al efecto, aun con revolver en mano. Expresó este deseo, aun en el codicilo de su último

testamento, como le consta al Dr Basch, el que firmó dicho codicilo como testigo.

Cuando dí las buenas noches al Emperador, no creí que veia yo esa cara tan noble y reverenciada por última vez.

Al regresar á Santa Teresita me encontré con la Princesa y largo tuvimos que hablar tocante á nuestros planes. Nada hasta entonces se habia decidido, y por lo tanto estaba en estremo escitada. Se separó de mí, sin embargo, llena de confianza en que la ayuda del cielo asistiria á tan buena causa, y á la vez fiándose en su valor personal.

El dia 13 de Junio era el citado para dar pirncipio á la corte marcial. El presidente de esta era un teniente coronel, llamado Platon Sanchez y los jueces eran, unos jóvenes capitanes, de entre los cuales habia algunos, que no podian leer ni escribir. Este Sanchez fué despues muerto por manos de su propia jente.

A las seis de la mañana habia ya apostados frente al convento de Capuchinas, cincuenta Cazadores de Galeana, y cincuenta del batallon de Supremos Poderes; la corte debia abrirse á las ocho. Como el Emperador estaba enfermo, y sin voluntad de presentarse ante ese consejo falso, los generales Miramon y Mejia fueron solos, metidos en un coche cerrado y rodeados de una escolta numerosa, se dirigieron al Teatro de Iturbide, adonde debia representarse esta farsa judicial.

El Teatro estaba adornado con banderas y emblemas republicanas, y brillantemente iluminado como en cualesquiera otra representacion. Todos los oficiales que se hallaban en Querétaro habian recibido órden de presentarse, y se habian repartido boletos á los habitantes. Las señoras de Querétaro no aprevecharon esta oportunidad, habiendo

solo ido las mujeres de los oficiales liberales. Los jueces, vestidos de gran uniforme y con la cabeza cubierta en compañía de los demas actores, se hallaban sentados en el foro.

El proceso se ha relatado ya, no solo en los periódicos sino tambien en obras que han tratado del asunto, de suerte que no es necesario entre en pormenores, y mucho menos cuando segun mi opinion, podian los abogados haber ahorrado su saber. Inútilmente habia agotado este ante semejante consejo de guerra, y todo lo que dijeron no podia tener la mas mínima influencia en los jueces. Aun me abstendré de hablar del estado bajo de su educacion, que no les permitia comprender las magníficas definiciones v argumentos de los escelentes discursos de la defensa, y solo me limitaré a asentar que estos discursos no podian hacer á un lado el hecho de que el Emperador habia sido to. mado con las armas en la mano, y por consiguiente, acorde con la ley de veinticinco de Enero de 1862, que tenia que aplicarse á toda persona tomada prisionera y debia sufrir la pena capital, y por lo tanto los jueces no pedian pronunciar otra sentencia mas que culpable.

Igual sentencia tendria que pronunciarse contra todo oficial y soldado capturado en Querétaro, si el gobierno hubiera juzgado conveniente llevarles ante una corte marcial. Que el gobierno hizo escepciones, solo prueba que en su poder estaba hacerlas; y el no haber hecho semejante escepcion en el caso del Emperador, el que se recomendaba mas á la induljencia que cualesquiera otro, por un conjunto de circunstancias, era prueba que al ordenar el gobierno se instalara un consejo de guerra para el Emperador, de antemano se habia ya resuelto la muerte de este. Las prolongadas luchas civiles desmoralizan á todo pueblo, aun

al mejor, y en obsequio de la verdad, no están adecuadas á mejorar los sentimientos morales de un pueblo como el mexicano, que siempre se le ha considerado entre los mas infelices en la faz de la tierra. Por lo tanto no es de sorprenderse, sino al contrario, es muy natural, que las promesas mas sagradas, sean de poco 6 de ningun valor para ellos, aun si estas están garantizadas por todos los monarcas de Europa. El Emperador tenia todavía en el país un partido sumamente fuerte, y desde la salida de los franceses habia mostrado una energía, que era cuestion de vida 6 muerte para el gobierno de Juarez el no guardar promesas bajo las cuales podia este salir libre. La muerte ponia fin á todos estos temores, y la seguridad que con esta se lograba sobrepujaba mas á los temores de una venganza posible de los reyes europeos. Y lo que es mas, sabian con mediana seguridad, que este peligro no era tan grande, y que ninguna potencia declararia la guerra a México solo para vengar la muerte de Maximilianos, y especialmente con la advertencia del poderosísimo, Emperador de los frances que tenian ante su vista, el que nada habia ganado, sino deshonra de semejante guerra.

Igualmente habia muchísima gente en el ejército que pedia recayera la venganza sobre el Emperador, y de cuyos votos necesitaba el Presidente para su reeleccion, pues su término gubernativo habia espirado ya de mucho tiempo atrás. Un tercer motivo que tambien precipitó al gobierno á decidirse á la sentencia de muerte, fué, segun se me informó por personas íntimamente ligadas al gobierno, el de no dejar pasar la rarísima oportunidad de vengar el principio republicano, en el de la monarquía, quo les proporcionaba la captura de una testa coronada.

Al hacer un resúmen de las razones que tenia Juarez para desear la muerte del Emperador; encontramos que son: Temor de que se reasumiera la contienda civil, no obstante todas las promesas hechas, y el deseo de satisfacer la sed de venganza del ejército y de los ultra-republicanos. Sin estas razones debemos colocar una disposicion vengativa y ruel, esto no lo podemos averiguar; pero podia uno justificarse al presumir tales motivos, al considerar los asesinatos de San Jacinto, y otras crueldades semejantes ordenadas por Juarez.

No es mi intencion dar una cuenta del proceso del Emperador Maximiliano; pero refiero á todo el que esté interesado en esta farsa singular de un procedimiento judicial, al escelente folleto publicado por los dos eminentes abogados mexicanos que le defendieron. Al momento echaron de ver bajo un punto de vista legal, que estaban de todo punto impotentes contra la ley esplícita de 25 de Enero de 1862, la que ordena se aplique la pena capital contra cualesquiera estrangero ó mexicano capturado con las armas en la mano en contra de la república, ó que de cualesquiera manera ayude á los enemigos de esta.

En su folleto los defensores del Emperador, por lo tanto dicen: «Para confiar en algun favorable éxito, era necesario apoyar con tiempo la defensa en las súplicas, en las consideraciones de conveniencia, de la paz, del porvenir, del engrandecimiento de nuestra patria. Era necesario combatir esa fuerza del destino adverso dividiéndola, procurar una defensa justa y enérgica ante el consejo de guerra, y presentar al Supremo Gobierno los estremos por donde el país pudiera caminar, marcándole los peligros del rigor y

los bienes incalculables de la templanza en el uso de su poder, vengador para unos, justiciero para otros.»

Esta era la única manera practicable de probar al gobierno que era mas provechoso salvarle la vida al Emperador, que quitársela. Pero era difícil, ó por mejor decir, imposible, y de esto pronto se cercioraron los abogados defensores; pues las ventajas estaban inciertas y remotadas, mientras que la gratificacion de la venganza de la gente, evaporaba temores mas urgentes, y consigo traia ventajas bastante intelijibles con respecto á la reeleccion de Juarez.

Mientras que los defensores, de esta manera se esforzaron en poner las acciones del Emperador en su mejor luz,
el consejo, por parte de la República se empeñó, por supuesto, en probar que no solo fracasaban contra la arriba
mencionada ley, sino igualmente trataron de dar los colores mas negros á las acciones de Maximiliano, para justificar al gobierno de Juarez ante los menos sangrientos republicanos en el país y en el estrangero.

Una sola narracion de las circunstancias bajo las cuales Maximiliano aceptó la corona era su mejor defensa. Despues de haberla varias veces rehusado, al fin la aceptó cuan do se hubo convencido de que era el deseo de los mexicanos, y despues de que habia quedado satisfecha su conciencia con la aprobacion de sabios jurisconsultos ingleses, á quienes podia suponer él imparciales. Creia en la buena fé y en lo verídico de la eleccion; pues las gentes de Alemania no están muy espertas en eso de estratagemas para elecciones, y aun no tenia una idea de que iguales artificios se habian empleado en México, á aquellos que hicieron á un Napoleon III, Emperador de Francia.

En esta creencia de que era el elegido del pueblo, solo

podia confirmarse con la brillante y entusiasta recepcion que se le dió en México, su país adoptivo, y la felicidad del cual realmente deseaba promover de todo corazon.

La idea de tratarle como filibustero, que solo se sacó á luz para probarle que merecia se le castigara con la muerte, bajo otro título, no merece la pena hablar de ello. Lo mismo puede decirse con respecto á eso de haber sido un instrumento de los franceces. Este no era tanto el caso como se presume, pues chanceló el tratado que habia hecho por uno de sus ministros con el Ministerio francés, tocante á la cesion del estado de Sanora, y quitó del puesto á su ministro. Solo me detendré en esa acusacion que vá mas que todo en su contra, y por la que se culpa muchísimo, aun por aquellas gentes de buena fé. Quiero decir la ley de 3 de Octubre de 1865, la que se publicó por consejo del Mariscal Bazaine en oposicion á la de Juarez de 25 de Enero de 1862, y á la que aun sobrepasaba en crueldad.

El borrador de esta ley fué escrito por el mismo Mariscal Bazaine, segun me dijo el Emperador. Se le representó como absolutamente necesario para la restauracion del órden, y especialmente en contra de las numerosas bandas de ladrones, los que so pretesto de servir al gobierno liberal, devastaban los pueblos, robaban el país, y hacian peligrosos los caminos reales. No podia suponerse fuera contra un ejército liberal, pues semejante ejército era entonces una ficcion, lo mismo que lo era un gobierno liberal. Juarez habia huido á Paso del Norte, cerca de la frontera de los Estados-Unidos, y aun se decia y creia en México, que habia abandonado el territorio de ese Imperio. El borrador no estaba suficientemente fuerte para el Mariscal Bazaine, y le habia agregado algunas cosas con su propia mano